

MARTES, 2 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 1

CONCEJO ABIERTO DE VILLAPADERNE

CVE-2017-11459 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de diciembre de 2015, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo Abierto de Villapaderne para el ejercicio 2016, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 820,10 euros y el Estado de Ingresos a 820,10 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Villapaderne, 8 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Gregorio Martínez Arroyo.

2017/11459

CVE-2017-11459